



---

**Informe anual  
Curso Académico 2020/2021**

**Facultad de Ciencias de la Educación**

Autor: Equipo Directivo



## **INFORME ANUAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

La Facultad de Ciencias de la Educación (FCEDU) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, asegura que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, la gestión y la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de la Facultad.

Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y, en particular, en cumplimiento con los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, se presenta el Informe Anual del Centro donde se valoran los resultados de la Facultad en el curso académico 2020/2021.

A través del procedimiento de apoyo para la revisión y mejora de las titulaciones del Sistema de Garantía de Calidad (SGC), la FCEDU de la ULPGC establece los cauces para la revisión y mejora sistemática de las titulaciones que imparte, atendiendo a las recomendaciones de la normativa universitaria vigente. En este sentido, de forma anual, el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación recoge los datos necesarios para que la Comisión de Garantía de Calidad proceda al control y seguimiento de este procedimiento y se elabora, como evidencia, un informe.

En este informe, que corresponde al curso académico 2020/2021, se recogen los objetivos de dirección propuestos y se exponen diferentes indicadores (de rendimiento y de satisfacción) referidos a distintos ámbitos o dimensiones del Centro y sus titulaciones.

En el curso objeto de valoración, la Facultad impartió las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria, Grado en Educación Social, Máster en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria y Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas. En este informe se analizan los datos generales, de forma global, de todas las titulaciones de la Facultad. Estos datos generales, así como los específicos para cada titulación, se pueden consultar en los anexos del informe.



## **1. RESULTADOS DEL CENTRO**

### **1.1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DEL CENTRO.**

En sesión celebrada el 10 de diciembre de 2020, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la educación (FCEDU) aprobó los objetivos generales y específicos de calidad para el curso académico 2020/2021. Estos objetivos fueron aprobados posteriormente en la Junta de Facultad celebrada el día 17 de diciembre de 2020.

Los objetivos generales fueron los siguientes:

1. Adaptar la enseñanza de todas las titulaciones de la FCEDU a la situación generada por la COVID-19. (Procedimiento PEC01).
2. Fortalecer la implicación estudiantil en la dinámica académica de la FCEDU. (Procedimiento PCC03).
3. Mejorar los recursos materiales e infraestructuras de la Facultad de Ciencias de Educación de la ULPGC (Procedimiento PAC03).

El primer objetivo general tenía como objetivo específico:

- Diseñar materiales que faciliten el desarrollo de la docencia de los títulos de Grado y Másteres.

El segundo objetivo general tenía como objetivo específico:

- Promover la participación de los estudiantes en las diferentes acciones propuestas por la FCEDU.

El tercer objetivo general tenía dos objetivos específicos:

- Adquirir nuevos recursos materiales para el desarrollo de la docencia.
- Acondicionar espacios para los estudiantes.

En relación con el **objetivo específico del objetivo general 1**, Diseñar materiales que faciliten el desarrollo de la docencia de los títulos de Grado y Másteres, se realizaron todas las acciones planificadas:

1. *Elaboración de instrucciones para el desarrollo de la docencia de los Grados para estudiantes y profesorado.* Se adaptaron dos documentos oficiales, con lo que se logra la meta planificada. En cada uno de los semestres que conformaron el curso 2020/2021, se elaboraron documentos de organización de la docencia específicos de la Facultad, basados en las instrucciones publicadas por el rectorado. Todos ellos se compartieron con los representantes del alumnado, se comentaron en las CAD de los Grados y se aprobaron en Junta de Facultad:

El primero, *Orientaciones para el comienzo de curso 2020-2021. Titulaciones de Grado* que se trató el 23 de septiembre de 2020 en las CAD de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria y el 24 de septiembre en la CAD del Grado en Educación Social. Y se aprobó en Junta de Facultad el 29 de septiembre de 2020. A partir de este se redactó el de *Orientaciones para el comienzo de curso 2020/2021. Titulaciones de Grado. Estudiantes*. Todos ellos publicaron la página web del centro en el espacio denominado **Información COVID-19**. <https://www.fcedu.ulpgc.es/covid/>

Una vez acabó el semestre, y antes de que comenzara el periodo de evaluación, se elaboró el documento: *Comunicación de 19 de enero de 2021 de la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación relativa a la realización de los exámenes de la convocatoria ordinaria del primer semestre del curso 2020/2021*. Esta información se envió por correo a la Delegación de Estudiantes y a todo el profesorado de la Facultad, además de que se publicó en la web.

En el segundo semestre, el documento *Orientaciones para el segundo semestre del curso 2020/2021. Titulaciones de Grado* se incluyó en el orden del día de la CAD del Grado en Educación Social el 28 de enero de 2021 y en el de las CAD de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria el 28 de enero de 2021. Se aprobó en Junta de Facultad el 5 de febrero de 2021. Todos ellos se han publicado en la página web del centro en el espacio denominado **Información COVID-19**. <https://www.fcedu.ulpgc.es/covid/>



Antes del periodo de evaluación del segundo semestre, se envió por correo y se publicó en la web de la Facultad el escrito *Comunicación de 28 de mayo de 2021 de la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación sobre la realización de los exámenes de la convocatoria ordinaria del segundo semestre del curso 2020/2021 para las titulaciones de Grados y Másteres.*

2. *Elaboración de instrucciones para la docencia de los Másteres.* Se adaptó un documento oficial, con lo que se logra la meta planificada. Ver ANEXO 1
3. Adaptación de la guía de Prácticas de los Grados. Se adaptó un documento oficial, con lo que se logra la meta planificada. Ver ANEXO 2.

En cuanto al **objetivo específico del objetivo general 2**, Actualizar el plan de acción tutorial, se realizaron todas las acciones planificadas, en concreto:

1. Ampliación de las sesiones de las Jornadas de Bienvenida de la FCEDU en las que participa la delegación de estudiantes. Se cumple con la meta planificada de la representación de estudiantes participando en las diferentes sesiones realizadas de las Jornadas de Bienvenida de la FCEDU. Se evidencia en el reportaje fotográfico y en la noticia comentada que se mostró en la sección de Noticias de la WEB oficial de la Facultad.
2. Creación de un servicio para informar al estudiantado. Se cumple con la meta planificada de la presencia de estudiantes (en alternancia) atendiendo el Punto de información al estudiantado ubicado en la Delegación de estudiantes de la FCEDU (en su nueva Sede). Se evidencia en la información facilitada sobre la creación de este punto en la sección de Noticias de la WEB oficial de la Facultad.
3. Diseño de actividades culturales adaptadas con integración de las agrupaciones artísticas de la FCEDU. Se cumple con la meta planificada de la participación de estudiantes liderando el diseño y desarrollo de sesiones de actividades adaptadas. Se evidencia en la Memoria de Cultura (Curso 2020/2021) alojada en el menú de Cultura de la WEB oficial de la Facultad.



En cuanto al **objetivo específico del objetivo general 3**, Mejorar los recursos materiales e infraestructuras de la Facultad de Ciencias de Educación de la ULPGC (Procedimiento PAC03), se realizaron las acciones programadas:

1. Adquirir nuevos recursos materiales para el desarrollo de la docencia. Se compraron ordenadores y se realizó la compra de cámaras web, con lo que se logra la meta planificada.
2. Acondicionar espacios para los estudiantes. Se cumple con la meta planificada de la nueva ubicación de la Delegación de estudiantes de la FCEDU (1º planta del edificio). Se evidencia en reportajes fotográficos mostrados en la sección de *Noticias* de la WEB oficial de la Facultad. Se cumple también con el inicio del acondicionamiento de la Sala de Informática de libre acceso. Se vio afectado su cumplimiento por la necesidad de dar prioridad al acondicionamiento general de todo el mapa informático de la FCEDU ante la situación excepcional y sobrevenida de la COVID -19. Esta motivó el ajuste y actualización del equipamiento general informático de todas las aulas y dependencias de la FCEDU.

## **1.2. DESARROLLO DE LA FORMACIÓN DEL CENTRO**

### **1.2.1. Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas**

La Facultad cuenta en su SGC con los Procedimientos Clave del Centro (PCC), los relacionados directamente con este apartado son el PCC01 (actualización del perfil de ingreso y captación de estudiantes) y PCC03 (orientación al estudiante).

Atendiendo a los resultados generales del curso 2020/2021, destacamos los siguientes datos:

ESTUDIOS	PLAZAS OFERTADAS	ESTUDIANTES NUEVO INGRESO	MATRICULADOS PRIMERA OPCIÓN
Grado en Educación Primaria	220	218	80.73%
Grado en Educación Infantil	130	119	68.07%
Grado en Educación Social	65	60	53,33 %
Máster Universitario en Formación Profesorado	330	245	97,14 %
Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria	48	32	68,75%



Podemos observar que la tasa de estudiantes de nuevo ingreso que solicitaron matrícula en primera opción se sitúa alrededor del 73,60% y el número de estudiantes de nuevo ingreso en 674 lo que muestra una significativa demanda, especialmente, vocacional. No obstante, estos datos son inferiores a los del curso 2019/2020, cuya tasa de estudiantes de nuevo ingreso que solicitaron matrícula en primera opción se situaba alrededor del 91% y el número de estudiantes de nuevo ingreso en 721. Analizando otros datos más concretos (para más información, remitimos a la web institucional de cada título, apartado resultados) apreciamos que, en el caso de los grados, la tasa de matriculación es elevada, es decir que se ocupan la mayoría de las plazas ofertadas. En el caso de los grados el resultado es superior al 90%, destacando el Grado en Educación Primaria que llega prácticamente al 100%. Esta tasa también es importante en el caso de los másteres, siendo del 74% en caso del Máster Universitario en Formación del Profesorado y del 67% en el Máster Universitario de Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria. El perfil de estudiantes de los grados se mantiene, la nota con la que acceden los estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2020/2021 a los Grados de Educación Infantil (9,3), Educación Primaria (9,8) y al Grado de Educación Social (8,5).

### **1.2.2. Orientación al Estudiante**

El PCC03 (orientación al estudiante) favorece el desarrollo de actividades de orientación que la Facultad desarrolla con los estudiantes. Estas están recogidas en el Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante (PATOE) difundido a todos los grupos de interés internos y externos (<https://www.fcedu.ulpgc.es/accion-tutorial/plan-de-accion-tutorial-2/>) y que recoge, entre otras acciones, las encaminadas a aquellos estudiantes en 5<sup>a</sup>, 6<sup>a</sup> y 7<sup>a</sup> convocatoria. Con motivo de la situación derivada de la COVID 19 hubo que adaptar algunas de ellas. Así, por ejemplo, las jornadas de acogida se hicieron de forma *online*, al igual que parte de la programación formativa y cultural. Esto ha afectado a la satisfacción de los estudiantes de la Facultad con estas acciones (2,58), por lo que es un aspecto que debe seguir mejorando.

### **1.2.3. Desarrollo y evaluación de la enseñanza**

El PCC09 (desarrollo y evaluación de las enseñanzas) permite establecer la sistemática a aplicar en el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje, así como la evaluación del estudiante en la Facultad de Ciencias de la Educación de la ULPGC.





Podemos apreciar en las diferentes titulaciones que las tasas de rendimiento en créditos y las tasas de éxito es alta en el curso 2020/2021. El grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia, sin embargo, ha caído un poco en los grados con respecto a cursos anteriores:

ESTUDIOS CURSO 20/21	TASA DE RENDIMIENTO EN CRÉDITOS	TASA DE ÉXITO	GRADO SATISFACCIÓN DOCENCIA		
			18/19	19/20*	20/21
Grado en Educación Primaria	96,03%	97,87	3,91	3,97	3,81
Grado en Educación Infantil	92,37%	94,46%	4,08	4,02	3,88
Grado en Educación Social	91,35	95,82%	3,78	3,89	3,64
Máster Universitario en Formación Profesorado	92,24	99,47%	3,77	3,8	3,91
Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria	86,23%	99,48%	4,04	3,54	3,88

\*Los resultados de satisfacción con la docencia en el curso 2019/2020 se corresponden solo a datos del primer semestre porque en este curso en el segundo semestre no se pudo realizar el proceso de encuesta debido a la pandemia de COVID-19. Para más información, remitimos a la web institucional de cada título, apartado resultados.

### ***Evolución de la tasa de graduación y abandono***

Los datos son claramente positivos, tanto en lo referente a la tasa de graduación como a la de abandono del título y, mayoritariamente, los datos definitivos cumplen con la memoria de verificación. En el caso del M. U. en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria se debe seguir trabajando en la mejora de la tasa de graduación. Con respecto a los grados, al no haber pasado los 4 años necesarios para una adecuada evolución, se ha tomado como referencia las promociones que han finalizado los estudios.

ESTUDIOS CURSO 20/21	TASA DE GRADUACIÓN			GRADO DE ABANDONO DEL TÍTULO		
	15/16	16/17	17/18	15/16	16/17	17/18
Grado en Educación Primaria	81,77	83,66	71,56*	8,33	11,21	0*
Grado en Educación Infantil	84,47	87,16	82,02*	9,45	7,14	0*
Grado en Educación Social	71,88	84,31	63,64*	21,88	9,68	0*





ESTUDIOS CURSO 20/21	TASA DE GRADUACIÓN			GRADO DE ABANDONO DEL TÍTULO		
	18/19	19/20	20/21	18/19	19/20	20/21
Máster Universitario en Formación Profesorado	91,13	95,44	78,93*	0,00	0,00	0*
Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria	64,71	72,09	65,63*	0,00	0,00	0*

\*Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.

#### 1.2.4. *Personal Docente*

A través de las normativas de la ULPGC y los correspondientes Procedimientos Institucionales (PI) relacionados con la adquisición, formación y valoración del personal docente e investigador (PDI), se garantiza la captación de personal cualificado, la renovación de sus conocimientos y el reconocimiento de su actividad docente.

La tasa de PDI Doctor de la Facultad se sitúa en el 70,62%, similar a los dos últimos cursos académicos. Este curso académico, al igual que en el curso anterior, no se dispone de datos institucionales sobre la tasa de participación en el plan de formación continua institucional del PDI debido a que el plan tuvo modificaciones a consecuencia del estado de emergencia lo que afectó al registro de los datos. Sin embargo, como ya se comentó en el anterior informe, hemos de tener presente que el PDI de la Facultad actualiza su formación, además, mediante otras vías: asistencia a congresos, formación específica del centro o departamentos, participación en programas de innovación docente, etc. En relación con esto, se destaca que aumenta la tasa de participación del profesorado en programas de movilidad 6,7% lo que representa una progresión positiva con respecto a los últimos cursos, en el curso 2019/2020 fue del 4,57% y en el curso 2018-2019 que se situó en 2,2%. Recordemos que, a partir del curso 2016/2017, la movilidad que se considera es la relacionada con la docencia. En este sentido, tal y como se apuntó en el informe anual anterior, la Facultad cuenta con gran parte de docentes contratados a tiempo parcial lo que dificulta el acceso a la movilidad por el desempeño laboral en otro puesto de trabajo. A su vez, el profesorado suele solicitar estancias de una semana que, probablemente, no contabilizan por su corta duración.



Como se ha indicado anteriormente, la satisfacción de los estudiantes con la docencia no se midió este curso.

### **1.2.5. Prácticas Externas**

El PCC07 (gestión de las prácticas externas) establece un sistema para garantizar y mejorar la calidad de las prácticas externas de la FCEDU de la ULPGC. La Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes pone a disposición de las Universidades, que han firmado Convenios de Colaboración con este objeto, las dos redes de centros educativos no universitarios: Red de centros de Educación Secundaria y Red de Centros de Educación Infantil y Primaria para el desarrollo de las prácticas de los títulos de grado y postgrado (*Practicum* del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas y *Practicum* de los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria). A su vez, para la titulación de Educación Social se ha firmado un convenio con diferentes entidades (Ayuntamiento, Instituciones Penitenciarias, Fundación IDEO, ONG).

En este sentido, la Facultad continúa realizando esfuerzos para seguir ampliando el número de convenios en previsión del aumento de estudiantes y de los cambios que se pudieran producir en las instituciones que podrían afectar a la realización de las prácticas. Considerando todas las titulaciones, un total de 1269 estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación realizaron prácticas externas en el curso 2020/2021, por lo que se aprecia un descenso no significativo con respecto al curso anterior 2019/2020 en el que realizaron las prácticas un total de 1385 estudiantes.

En este curso académico la Facultad mantiene las adaptaciones realizadas el curso 2019/2020 en los proyectos docentes de todos los grados y másteres debido a la situación generada por la *COVID-19*. Las diferentes adendas se encuentran publicadas en la web de la Facultad, dentro del apartado destinado al COVID, en la siguiente dirección [Covid-19 – Facultad de Ciencias de la Educación \(ulpgc.es\)](https://www.ulpgc.es/covid-19-facultad-de-ciencias-de-la-educacion)

Los diferentes *Practicum* (incluidos los del Máster) pudieron realizarse tomando los estudiantes las adecuadas medidas de protección e higiene, adaptándose a las normas específicas que cada centro educativo tomó para hacer frente a la *COVID-19*. Los tutores y tutoras del *Practicum* realizaron las tutorías en línea. Además, se mantuvo una reunión con la representante de la plataforma de directores, se elaboró un protocolo que el alumnado debía respetar. Este documento se colgó en la web y se explicó en la reunión informativa de inicio de las prácticas.



En general, el alumnado del centro se muestra satisfecho con las prácticas externas alcanzando un índice de satisfacción medio de 3,77 puntos, ligeramente superior al índice obtenido en el curso 2019/2020 que fue de 3,42 puntos. Si los desglosamos por titulaciones aparecíamos los siguientes valores:

<b>ESTUDIOS CURSO 20/21</b>	<b>DESARROLLO DE PRÁCTICAS EXTERNAS</b>
<b>Grado en Educación Primaria</b>	3,80
<b>Grado en Educación Infantil</b>	3,57
<b>Grado en Educación Social</b>	4
<b>Máster Universitario en Formación Profesorado</b>	4,08
<b>Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria</b>	2,86

### **1.2.6. Movilidad de Estudiantes**

El PCC04 (estudiantes enviados) y PCC05 (estudiantes recibidos) establecen las acciones relacionadas con la movilidad de los estudiantes. Durante el curso académico 2020/2021 el número de estudiantes enviados por la Facultad fue de 55, cifra menor que la del curso anterior, que fue de 109. Esto se ha debido a la situación derivada de la COVID-19. Los estudiantes recibidos fueron 36, lo que supone un descenso con respecto a los dos últimos cursos (70 en el curso 19/20 aproximadamente), algo lógico, como hemos comentado, por las restricciones derivadas de la pandemia. La movilidad, sin embargo, si dejamos fuera el escenario COVID-19 que nos afecta, podemos considerar que ha ido mejorado en ambos sentidos en los últimos cursos académicos. En el curso 2020/2021 la Facultad ha continuado potenciando medidas para facilitar la captación de estudiantes que proceden de otras universidades.

El índice de satisfacción del estudiante de movilidad recibido es de 4,7. Los estudiantes enviados con el desarrollo de la movilidad se muestran más satisfechos que en el curso 2019/2020 expresando un índice de 3,07 en los resultados generales del centro frente a un 2,65 del curso anterior.

### **1.3. APOYO A LA FORMACIÓN DEL CENTRO**



### **1.3.1. Medición de la inserción laboral de los graduados**

A través de un Procedimiento Institucional (PI), en concreto el PI13 (*seguimiento de la inserción laboral*) desarrollado por el *Observatorio de Empleo* ofrece los datos sobre la inserción laboral de los titulados. En relación con la nueva titulación de máster, aún no se puede hacer un análisis de la inserción laboral de los egresados porque no ha pasado el tiempo suficiente para la medición, según la metodología definida por el Vicerrectorado con competencias en empleabilidad para el análisis de la empleabilidad e inserción laboral de los egresados el punto de seguimiento se establece a los dos años naturales después del egreso.

Los datos acerca de la inserción laboral de los residentes canarios incluyen a los que trabajan por cuenta ajena y los autónomos. Esta información es importante para gestionar y revisar las acciones referentes a la orientación profesional de los estudiantes de cada una de las titulaciones. El Observatorio de Empleo de la ULPGC analiza la inserción laboral de los egresados durante los siguientes dos años del egreso, por ello los análisis anual se corresponden con el estudio de las promociones de dos años atrás: (<https://empresayempleo.ulpgc.es/observatorio/estadisticas-observatorio>/<https://empresayempleo.ulpgc.es/observatorio/area-de-publicaciones-observatorio/>).

El estudio realizado en 2021 analiza a las **promociones de 2016/2017**, este estudio se realiza a través del cruce de datos con el Instituto Canario de Estadística, al igual que los estudios precedentes, por lo que se analiza a toda la población de egresados. Los resultados indican que la inserción laboral de los egresados se mantiene homogénea según la evolución de los últimos años.

- Grado en Educación Infantil: de la muestra 98 egresados, el 88,89% están empleados, mayoritariamente por cuenta ajena (96,25%) y con un índice de empleo encajado del 29,87% (cotizan como titulados universitarios).
- Grado en Educación Primaria: de la muestra 199 egresados, el 86,02% están empleados, mayoritariamente por cuenta ajena (92,5%) y con un índice de empleo encajado del 45,27%.
- Grado en Educación Social: de la muestra 56 egresados, el 96,23% están empleados, mayoritariamente por cuenta ajena (94,12%) y con un índice de empleo encajado del 58,33%.



- Máster Universitario en Formación del Profesorado: de la muestra 235 egresados, el 94,25% están empleados, mayoritariamente por cuenta ajena (97,18%) y con un índice de empleo encajado del 82,61.
- Máster Universitario en Mediación Familiar y Sociocomunitaria: de la muestra 11 egresados, el 100% están empleados, mayoritariamente por cuenta ajena (100%) y con un índice de empleo encajado del 44,44%.
- Máster Universitario en Intervención Familiar: de la muestra 12 egresados, el 100% están empleados, mayoritariamente por cuenta ajena (100%) y con un índice de empleo encajado del 90,91%.

El último estudio realizado en 2022, hasta el momento, analiza las **promociones 2018-2019**, en este caso el estudio se realizó a través de una encuesta por lo que los resultados obtenidos son los de una muestra y no del total de la población, en este sentido los resultados difieren de la trayectoria normal de estas titulaciones por lo que no se considera adecuado incluirlos en el análisis (más información en <https://empresayempleo.ulpgc.es/ulpgc-emplea-2022/>)

### 1.3.2. Satisfacción de los distintos colectivos implicados

El PAC07 y el PI16 (medición de la satisfacción, expectativas y necesidades de los grupos de interés), permiten una medición cualitativa de la opinión de los grupos de interés que se utilizarán para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas.

Los datos sobre la satisfacción se obtienen a partir de los siguientes estudios de opinión:

- **Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente.** Este proceso de evaluación se enmarca en el Programa DOCENTIA-ULPGC y valora la actividad docente anualmente mediante un cuestionario *on-line* en el que se pregunta por la planificación docente, el desarrollo de las enseñanzas y su evaluación. El cuestionario mide el índice de satisfacción con la actividad docente utilizando una escala Likert de 1 a 5 puntos. La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente para el curso 2019/2020, como ya hemos comentado, solo tiene en cuenta el primer semestre debido a la situación *COVID-19*. Los datos referidos al curso 2020/2021 se corresponde con un promedio 3,8, muy parecida a la puntuación obtenida el curso 2017-2018 (3,9)



lo que indica que los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación valoran positivamente cómo se planifica y desarrolla la docencia. Los resultados representan a la población con un nivel de error del 1,5% <sup>1</sup>.

▪ **Encuesta de satisfacción del estudiante de grado con el Centro y Titulación.** Este es un proceso *on-line* de medición de la satisfacción de los estudiantes matriculados en cada curso académico, que se pone a disposición de los estudiantes cuando finalizan el proceso de matrícula anual. La encuesta permite conocer su nivel de satisfacción con el Centro y la Titulación dada su experiencia del curso anterior. Para medir el índice de satisfacción se utiliza una escala de 5 puntos. Cabe señalar que el nivel de participación de los estudiantes de todos los títulos, en su conjunto, ha subido del 7,24% (curso anterior) al 10,36% y representan a la población con un nivel de error del 5,47% (curso anterior 6,7%). El programa de estudios de todos los títulos es evaluado por los estudiantes con una media de 3 igual que el curso anterior.

▪ **Encuesta de satisfacción del estudiante de movilidad recibido el Centro y Universidad.** Este es un proceso de medición de la satisfacción de los estudiantes de movilidad recibidos en cada curso académico a través de una encuesta online. La encuesta permite conocer su nivel de satisfacción con el Centro y la Universidad en general. Para medir el índice de satisfacción se utiliza una escala de 5 puntos. La participación ha subido del 17,14% (curso anterior) al 19,44%. Los resultados representan a la muestra pues el nivel de error, para exportar estos resultados a la población, es superior al 10% (33,72%).

▪ **Encuesta de satisfacción del PDI con el centro y la titulación.** Este proceso de medición de la satisfacción del profesorado, también *on-line*, permite conocer la satisfacción con aspectos relacionados tanto con el funcionamiento del Centro como con la Titulación. Para medir el índice de satisfacción se utiliza una escala de 5 puntos.

---

<sup>1</sup> Datos obtenidos en: [https://calidad.ulpgc.es/sites/default/files/documentos/informe\\_final\\_participacion\\_satisfaccion\\_evadoc\\_2021.pdf](https://calidad.ulpgc.es/sites/default/files/documentos/informe_final_participacion_satisfaccion_evadoc_2021.pdf)



Esta encuesta se aplica bienalmente y en el curso 2019-2020 obtenemos una participación general del 56% y representa a la población con un nivel de error del 5,86%. El índice de satisfacción del profesorado con el funcionamiento del centro es de 4 y coincide con el de la satisfacción con la titulación (4) en la misma línea que los cursos anteriores. En el grado de Educación Social baja un poco 3,7. Al ser bianual, no hay datos correspondientes al curso 2020/2021.

▪ **Encuesta de satisfacción del PAS con el centro y la titulación.** Proceso *on-line* de medición de la satisfacción del personal de administración y servicios del Centro que permite conocer la satisfacción con aspectos relativos al funcionamiento del Centro y de la Titulación. Para medir el índice de satisfacción se utiliza una escala de 5 puntos. Esta encuesta se aplica bienalmente y en el curso 2019-2020 obtenemos una a participación general del 75% en esta encuesta, los resultados representan a la muestra ya que el nivel de error, para exportar estos resultados a la población, es superior al 10%. El índice de satisfacción con las mejoras del centro es de 3,57 y con la organización de los programas formativos de 4. Al ser bianual, no hay datos correspondientes al curso 2020/2021.

▪ **Encuesta de satisfacción del egresado.** Proceso *online* de medición de la satisfacción de los egresados que permite conocer la satisfacción con la inserción laboral y con los estudios terminados. Para medir el índice de satisfacción se utiliza una escala de 5 puntos. Esta encuesta se aplica bienalmente y en el curso 2019-2020 obtenemos una a participación general del 9% (similar a cursos anteriores) en esta encuesta y representa a la población con un nivel de error del 8,72%. El índice que se obtiene, de la satisfacción de los egresados con el título, es de 3,4 (teniendo en cuenta la puntuación media de todas las titulaciones). Al ser bianual, no hay datos correspondientes al curso 2020/2021.

El mecanismo de difusión a los estudiantes para participar en la evaluación del profesorado se realiza, habitualmente, mediante carteles que se ubican en diferentes puntos de la Facultad, así como en el espacio destinado a noticias de la página web. Además, se envían correos electrónicos recordatorios que refuerzan la información enviada a los distintos grupos de interés por el Vicerrectorado de Calidad para que aumente la participación. Así mismo, al finalizar cada semestre, se recuerda al





Vicedecanato de Posgrado y relaciones internacionales la conveniencia de que los estudiantes *incoming* rellenen la encuesta correspondiente.

### **1.3.3. Atención a las Sugerencias y las Reclamaciones**

A través del PAC05 y PI12 (gestión quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias académicas) también se recoge la opinión de los grupos de interés sobre el funcionamiento del centro. Durante el curso académico 2020/2021 se han registrado 5 quejas. Todas ellas están formuladas por el alumnado. Tres se refieren a incidencias relacionadas con la adaptación de la docencia (presencialidad y realización de exámenes) a las circunstancias derivadas por la COVID-19, otra a la coordinación de los docentes que llevan la tutorización del Prácticum con el Vicedecanato con competencias en este y la restante con la no relación del proyecto docente con lo exigido en la asignatura para superarla.

En este sentido, conviene recordar, de cara a los próximos cursos, las fechas de las convocatorias especiales al profesorado y aumentar la información sobre protocolos de emergencia.

Lo expuesto indica que, de manera general, paulatinamente se ha dado respuesta a las sugerencias recogidas en los informes anteriores. En el momento de realizar este informe la cafetería del Campus del Obelisco está en funcionamiento por lo que se ha resuelto una situación que ha venido constituyendo una queja constante en los **últimos cursos**.

### **1.3.4. Suspensión/ extinción del Título**

En el curso 2020-2021 no se suspenden ni extinguen títulos en el centro.

### **1.3.5. Información, Recursos Materiales y Servicios**

#### **Información Pública**



El PCC08 (gestión de la información pública) establece el modo en el que la Facultad de Ciencias de la Educación de la ULPGC hace pública la información relativa a las titulaciones que imparte para el conocimiento de sus grupos de interés. En el curso académico 2020/2021, el equipo directivo ha continuado realizando un gran esfuerzo dirigido a mantener actualizada la página web de la Facultad, como principal medio de difusión de información pública, mediante la incorporación nuevos servicios y secciones acordes a la realidad actual de la Facultad.

La página web de la Facultad publica una información muy completa de los títulos que la Facultad oferta, guías académicas con todos los aspectos relacionados con la enseñanza, datos sobre movilidad para guiar a los estudiantes en sus estudios, servicios administrativos, acción tutorial, actividades culturales detalladas en <http://tumartescultural.blogspot.com.es/> y numerosas noticias y eventos de interés general que la dotan de dinamismo y actualidad. Además, la Facultad mantiene presencia en las redes sociales (Facebook) mediante dos páginas: **DCEDU UlpGC** (Delegación Estudiantes Ciencias de la Educación, <https://www.facebook.com/decedu.ulpgc/>), administrada por una representante del Consejo de Estudiantes y FCEDU (<https://www.facebook.com/ffpulpqces/>), gestionada desde el Equipo decanal por el Vicedecanato de Cultura. En **DCEDU UlpGC**, habitualmente, se alojan avisos e informaciones varias referidas a asuntos de interés general de las titulaciones de la Facultad (Becas, Cursos, Jornadas, actualidad). Respecto a **FCEDU**, se seleccionan especialmente noticias relacionadas con la comunidad educativa de la Facultad (imágenes de la vida cultural de la Facultad, noticias, eventos próximos y distinciones). Esto, sin duda, ha contribuido a aumentar el atractivo por las titulaciones que la Facultad oferta y, en consecuencia, al incremento del número de estudiantes de primer ingreso.

Específicamente, en relación con las titulaciones oficiales, se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general información relevante en el apartado específico destinado a cada titulación.

Los estudiantes manifiestan su satisfacción con los canales de información y la información difundida en la web con un índice de 3,35 (similar al curso anterior, 3,10); la satisfacción respecto a la información académica difundida en general es de 3,44 (curso anterior, 3,11). Siguen indicando (aunque mejora un poco) la necesidad de mejorar la información administrativa: 2,93 (curso anterior, 2,82).



### 1.3.6. Recursos Materiales y Servicios

El (PAC02) (gestión de los recursos materiales) se aplica a todas las actividades de la Facultad de Ciencias de la Educación para determinar las necesidades, planificar la adquisición, actualización, gestión y verificación de la adecuación de los recursos materiales. Los datos de la satisfacción de estudiantes de grado con los materiales (recursos, instalaciones e infraestructuras) es de 2,8 (curso anterior, 2,5) y con los servicios administrativos del centro de 2,9 (curso anterior 2,8). Es decir, la satisfacción, en estos aspectos, continúa resultando baja, aunque mejora levemente.

Cabe destacar que la Facultad ha hecho un gran esfuerzo por invertir en la mejora de los servicios y los recursos materiales para el óptimo desempeño de las titulaciones en los últimos cursos. Todas las aulas están dotadas de ordenador, pantalla y vídeo proyector. Actualmente, contamos con las siguientes pizarras digitales: 1 en el Aula Taller de Educación; 1 en el Aula de Idioma; 1 en el Aula de Música; 1 en el aula de Matemáticas; 1 en el Aula Taller de Psicología; y 3 pizarras más en diferentes aulas. Así a las mejoras incorporadas en los últimos cursos, que pueden consultarse en los informes correspondientes, se añaden las introducidas en el curso 2020-2021 en el que obtuvimos **reequipamiento** por valor de 15.850,56 € para la adquisición de diferente material con cargo a las UGAS 335 y 135:

- a) Material adquirido en el curso 2020/2021 con cargo al presupuesto del Edificio de Ciencias de la Educación (UGA 335):

Nº	Denominación	Cantidad	Mes	Año de compra	Importe	UGA
1	Fotocopiadora	1	Agosto	2020	160,50	335
2	Impresora	1	Junio	2021	310,95	335
Total importe:					<b>471,45 €</b>	

- b) Material adquirido en el curso 2020/2021 con cargo al presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Educación (UGA 135):

Nº	Denominación	Cantidad	Mes	Año de compra	Importe	UGA
1	Proyector	1	Julio	2020	426,93	135
2	Armario	1	Septiembre	2020	470,35	135
3	Cámara	9	Octubre	2020	3.707,55	135
4	Ordenador PC	2	Noviembre	2020	1.260,46	135
5	Teclado	2	Noviembre	2020	61,10	135
6	Ordenador PC	4	Diciembre	2020	2.516,64	135
7	Teclado	2	Diciembre	2020	122,20	135



Nº	Denominación	Cantidad	Mes	Año de compra	Importe	UGA
8	Mampara	3	Diciembre	2020	855,57	135
9	Proyector multimedia	1	Diciembre	2020	426,93	135
10	Columna	4	Diciembre	2020	505,04	135
11	Ordenador PC	1	Febrero	2021	630,24	135
12	Teclado	1	Febrero	2021	30,54	135
13	Cámara	6	Febrero	2021	1.598,58	135
14	Sello Printer	1	Febrero	2021	45,27	135
15	Silla giratoria	2	Marzo	2021	546,02	135
16	Mesa	1	Marzo	2021	386,25	135
17	Armarios	3	Marzo	2021	748,81	135
18	Proyector	1	Junio	2021	379,85	135
19	Ordenador PC	1	Julio	2021	630,23	135
20	Teclado	1	Julio	2021	30,55	135
Total importe:					<b>15.379,11 €</b>	

En definitiva, aunque la Facultad está dotada de aulas que garantizan al 100% la accesibilidad a los estudiantes conviene, en los próximos cursos, ir actualizando el equipamiento informático, así como su disposición en las aulas.

Por último, es preciso señalar que se puede acceder a los distintos servicios que ofrece la Administración del Edificio a través de la página web de la Facultad (<http://www.fc.edu.ulpgc.es/>), que cuenta con un tablón de noticias constantemente actualizado y una carta de servicios.



## **2. IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO**

La Facultad de Ciencias de la Educación, como centro docente e investigador de la ULPGC, cuenta con su propio Sistema de Garantía de Calidad. El Manual del Sistema de Garantía de Calidad (MSGC) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la ULPGC expone los fundamentos y el alcance del SGC implantado para garantizar la calidad de sus titulaciones.

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) el 25 de octubre de 2010, obteniendo un resultado positivo (<http://www.ffp.ulpgc.es/desktop/pdfs/TINe4I3eBwAPAkQ2.pdf>), conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT.

La implantación del SGC de la Facultad fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) el 20 de marzo de 2019, obteniendo un resultado positivo ([http://www.fc edu.ulpgc.es/wp-content/uploads/2019/05/ULPGC\\_Certificado-AUDIT\\_Fac.-CC.-Educacio%CC%81n.pdf](http://www.fc edu.ulpgc.es/wp-content/uploads/2019/05/ULPGC_Certificado-AUDIT_Fac.-CC.-Educacio%CC%81n.pdf)), conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT.

En este duodécimo año de implantación del SGC de la Facultad, los resultados de la implantación, en su conjunto, son positivos. La mayoría de los procesos están en marcha y las evidencias indican que se ha cumplido con la mayor parte de las fases de los procedimientos. Se ha realizado la gestión y control de dichos procesos y se han registrado las evidencias pertinentes.

\*Para más información remitimos a la relación de los indicadores utilizados para el análisis del centro y títulos (ANEXO 3)

En Las Palmas de G.C., a 26 de julio de 2022

Germán Gallardo Campos

Decano de la FCEDU



### 3. ANEXOS:

#### 3.1. ANEXO 1



### ORIENTACIONES PARA ADAPTAR LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER EN EL INICIO DEL CURSO 2020/2021 COMO CONSECUENCIA DE LAS CONDICIONES SANITARIAS GENERADAS POR LA COVID-19

En la elaboración de este documento se han tenido en cuenta las *Medidas para la adaptación de la docencia en el inicio del curso 2020/21 adoptadas como consecuencia de las condiciones sanitarias provocada por el Covid-19* (aprobado por el Consejo de Gobierno el 10 de julio de 2020) y la *Guía de adaptación a la docencia híbrida presencial-telepresencial en el curso 2020-21* (aprobado por el Consejo de Gobierno el 18 de septiembre de 2020).

El documento *Medidas para la adaptación de la docencia en el inicio del curso 2020/21 adoptadas como consecuencia de las condiciones sanitarias provocada por el Covid-19* señala que el modelo de enseñanza de nuestras titulaciones es presencial, tal como aparece en las memorias de *Verificación*, aunque cada centro debe “llevar a cabo las adaptaciones necesarias con garantías de cumplir las condiciones sanitarias que se establezcan”.

Estas orientaciones se dividen en distintos apartados pues debemos abordar diferentes aspectos relacionados todos ellos con la planificación docente:

#### 1. MODELOS DE ENSEÑANZAS

Los escenarios en los que puede desarrollarse la docencia de los másteres según los recursos humanos, las infraestructuras y los medios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación y en otros espacios de la ULPGC son los siguientes:

##### A) Modalidad presencial por medio de aulas espejos

La Covid-19 ha obligado a reinventarse en todos los ámbitos de la vida. Las *aulas espejo son* para las clases que superen los aforos máximos previstos, de forma que el grupo se divide en dos, uno seguirá la clase en el aula con el profesor y otro seguirá la retransmisión de la clase, de manera síncrona (*streaming*) desde otra aula de la ULPGC. Los dos grupos se alternarán cada semana en ambas aulas.

El alumnado declarado de riesgo tendrá que ser atendido a través de la enseñanza *on line*.

##### B) Modalidad semipresencial

En esta modalidad de enseñanza el profesorado combinará clases presenciales dirigidas a grupos medianos (15-22 alumnos/as en función del aforo de las aulas y espacios) con otras actividades de carácter virtual tales como videoconferencias, foros, tutorías, etc. disponibles en el *Campus Virtual*. En esta modalidad de enseñanza el profesorado impartirá los mismos créditos de docencia, pero distribuidos en actividades presenciales y virtuales. En ambos escenarios hay que tener en cuenta lo siguiente:





### 1.- Con respecto a la presencialidad

Antes de que comience el curso, el profesorado deberá calcular los créditos/horas de la materia que invertirá en clases presenciales.

En educación, generalmente las sesiones presenciales de grupos pequeños se utilizan para desarrollar destrezas de comunicación, reflexión, aplicación de contenidos, destrezas de investigación, etc. a través de actividades como exposiciones de los estudiantes, seminarios, supervisión y seguimiento de trabajos, estudio de casos, etc. Se sobreentiende que el estudiantado podrá adquirir los contenidos teóricos a través de los recursos disponibles en el *Campus Virtual*. En cualquier caso, serán los equipos docentes quienes deberán estimar en función de la naturaleza de la materia y de la complejidad de los contenidos el número de horas presenciales que utilizarán, así como para qué temas y actividades se usarán las clases presenciales. Asimismo, puede darse el caso que el profesor/a grabe las clases presenciales para que puedan ser vistas simultáneamente por el resto de los estudiantes desde sus casas u otros espacios habilitados para ello. La Facultad procurará proporcionar los medios adecuados de los que disponga en cada momento (aulas, cámaras, etc.).

### 2.- Con respecto a la enseñanza on line

Además de créditos presenciales, el profesorado deberá impartir los contenidos de la materia al grupo clase a través de las diferentes herramientas telemáticas del *Campus Virtual* de la ULPGC.

El docente tendrá que invertir **60% de la docencia** en actividades virtuales dirigidas al grupo-clase. Entendemos que la gran mayoría de ellas las destinará a actividades telemáticas síncronas para trabajar los contenidos de la materia con el grupo-clase. A través de esta herramienta el profesorado contacta con toda la clase que puede verlo/a, oírlo/a o visualizar los materiales que deben estar disponibles en ese momento, a la vez que los/as estudiantes pueden interactuar a través del chat.

También podrá utilizar otras herramientas virtuales como *los foros* que pueden usarse de manera síncrona o asíncrona. Por último, citaremos que al igual que en la enseñanza presencial, se recomienda también realizar actividades dirigidas a un solo estudiante como es *la tutoría virtual*.

Dado que buena parte de la materia se impartirá de manera no presencial, se recomienda al profesorado, tener disponible en el *Campus Virtual* los materiales didácticos de la asignatura desde el inicio de curso. De esta forma, el estudiantado podrá organizar los trabajos de las diferentes materias. La planificación del material didáctico facilitará el aprendizaje autónomo como, por ejemplo: *powerpoint*, videos grabados, documentos, artículos, ejemplos de trabajos corregidos, orientaciones, etc.

Una vez se inicie el curso es conveniente ofrecer a principio de cada semana en el *Tablón de Anuncios* del *Campus Virtual*, la propuesta de trabajo de manera que, los estudiantes sepan qué contenidos se trabajarán, actividades *on line* o presenciales, materiales necesarios, etc.

## C) Modalidad online





La enseñanza *on line* será la modalidad en aquellas materias cuyos docentes pertenezcan a grupo de riesgo y que se acojan a su derecho a no llevar a cabo docencia presencial.

El profesorado que siga la enseñanza *on line* desarrollará toda la materia a través del uso de las herramientas telemáticas síncronas y asíncronas del *Campus Virtual* de la ULPGC. Aquí se incluyen todas las orientaciones que expusimos antes para la enseñanza *on line*: cubrir los créditos mayoritariamente con actividades síncronas dirigidas a toda la clase, aportar materiales que favorezcan el aprendizaje autónomo, ofrecer un plan de trabajo semanal en el *Tablón de anuncios* del *Campus Virtual*, etc.

## **2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA (ESPACIOS Y TIEMPO)**

La Coordinación de los Másteres ha elaborado el horario de clases y las aulas, todo ello está disponibles en la página *web* de la Facultad. No obstante, la asignación de aulas es provisional por lo que se publicará el listado definitivo de aulas antes del inicio del curso.

Se intentará organizar la Modalidad A de enseñanza presencial en las asignaturas genéricas (1ª semestre), aunque, debido al número de estudiantes y a los inconvenientes con los que nos encontramos para disponer de los espacios adecuados, no puede asegurarse que así será. La decisión final sobre la modalidad que se utilizará se publicará en el espacio de coordinación del *Campus Virtual*. Las asignaturas de las especialidades (2º semestre) se impartirán de forma presencial.

## **3. PRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER 2020/21**

La presentación se llevará a cabo en varios días y en grupos reducidos; toda la información se publicará en la *web* de la Facultad: calendario, organización y protocolo que se exigirá. También podrá realizarse *on line* e, igualmente, se comunicarán todos los datos a través de la *web*.

## **4. TUTORÍAS**

En cuanto a las tutorías, para intentar evitar el tránsito de estudiantes por los edificios departamentales, se recomienda que las horas de tutorías de cada profesor/a se realicen de forma telepresencial a través de los medios de los que dispone la ULPGC y en el horario fijado para ello. Si se optara por la tutoría presencial, deberá ser realizada con cita previa y recibiendo al alumnado de uno en uno en los despachos del profesorado, con un margen suficiente de tiempo para evitar la presencia de estudiantes que esperan para ser atendidos.

## **6. EVALUACIÓN**

Cuando se aproxime el calendario de las distintas convocatorias se especificará el modelo que se adoptará y se informará del protocolo a seguir.



Es posible que la convocatoria especial se celebre de forma completamente presencial, aunque esto va a depender del número de estudiantes que se presenten a cada materia. En cambio, para la convocatoria ordinaria habrá que tener en cuenta las condiciones en la que se encuentre la situación sanitaria y las recomendaciones que se den entonces.

## 7. PRÁCTICAS

Si las condiciones lo permiten, las asignaturas de *Practicum* se realizarán de manera presencial.

Si en cualquier momento la situación sanitaria empeorase y las autoridades académicas decretasen cualquier medida que restringiese la movilidad y presencialidad, la impartición de las clases se realizará en su totalidad de forma *on line*, respetando el horario establecido de cada una de las asignaturas y grupos.

## ANEXO

### **NORMAS PARA LA ASISTENCIA A LAS CLASES PRESENCIALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CURSO 2020-2021**

1. Abstenerse de acudir a clase presencial si se encuentra con síntomas compatibles con la COVID-19, si no ha terminado el período de aislamiento tras haber sufrido la enfermedad, o si se encuentra en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto.
2. Se respetarán todas las señalizaciones de entrada y salida para acceder a las aulas. El uso del ascensor se limitará a aquellas personas que por razones físicas o sanitarias necesiten su uso, pero siempre se mantendrá la distancia de seguridad y se utilizará de uno en uno.
3. Se establece el uso obligatorio de mascarillas en todas las instalaciones del campus.
4. Distanciamiento social. Se deberá mantener una distancia entre el alumnado de metro y medio en todas las direcciones en las aulas. Además, dicha distancia debe respetarse en todo momento, tanto dentro como fuera del aula, no pudiendo permanecer el alumnado en los pasillos.
5. Aunque habrá dispensadores de hidrogel en distintos puntos de los edificios de la Facultad, se recomienda que el alumnado y el profesorado acuda con su propio dispensador de hidrogel y lo usen a lo largo del tiempo que se encuentran en la Facultad. Esta recomendación trata de evitar aglomeraciones en los dispensadores de hidrogel.
6. Se proveerá el aula de productos higienizantes para que al profesorado pueda limpiar los instrumentos que haya utilizado.
7. Cuando un/a estudiante llegue al aula y se siente en un puesto disponible, no podrá cambiar dicho sitio a lo largo de toda la jornada lectiva.
8. Los útiles de escritura y cualquier dispositivo electrónico son personales y no se podrán compartir.
9. En todo momento, deberá garantizarse la ventilación en las aulas mediante la apertura de las ventanas y puertas. El silencio en los pasillos será obligatorio.
10. Los/as estudiantes deberán procurar no abandonar las aulas entre clase y clase, y permanecer en su sitio durante el transcurso de la jornada lectiva. Si tuvieran que acudir a los aseos, deberán hacerlo con las mismas medidas de distanciamiento anteriormente indicadas y de uno en uno.
11. Cuando finalice la jornada lectiva, los/as estudiantes, no podrán permanecer en las dependencias del centro ni en las zonas aledañas más allá del tiempo estrictamente necesario.

**12.** La imagen del profesorado en las retransmisiones online de sus clases tiene un carácter académico y está protegida por la LOPD y el RGPD. Cualquier uso indebido que pueda hacerse será considerado como una de las acciones que infringen dichas normativas y será denunciado a las autoridades competentes.

### 3.2. ANEXO 2:



#### ORIENTACIONES PARA EL ALUMNADO DEL PRACTICUM I DE LOS GRADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

La pandemia por COVID-19 causada por el virus SARS cov-2 que se ha declarado este año 2020 hace necesario que todos los ciudadanos y las organizaciones e instituciones adopten las medidas oportunas para evitar el contagio y propagación de la enfermedad.

El SARS-CoV-2 se transmite principalmente a través de las secreciones de personas infectadas, principalmente por contacto directo con gotas respiratorias de más de 5 micras (capaces de transmitirse a distancias de hasta 2 metros) y las manos o los fómites contaminados con estas secreciones, seguido del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos. El riesgo de propagación de SARS-CoV-2 aumenta a mayor interacción de las personas, y mayor tiempo de duración de esta, sin las adecuadas medidas de prevención.

Teniendo en cuenta todo ello, queremos, a través de este documento, informarles, por un lado, de cómo se va a realizar el proceso de selección de centros y de cómo va a quedar el Proyecto Docente de la asignatura y, por otro, de las medidas de prevención que deben tener en cuenta. También es preciso repasar las recomendaciones que cada uno de ustedes debe seguir, y que les indiquen desde el centro de prácticas.

#### DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS

Dada la situación en que nos encontramos, el alumnado debe respetar la organización interna establecida en cada centro. Hay que ser consciente de que muchas de las normas y recomendaciones que se les indicarán son las que, a su vez, cumple el profesorado y el alumnado del centro porque así lo han determinado las autoridades sanitarias y académicas.

Al final de este documento, bajo el título de [Normas para la asistencia a los centros de prácticas](#), les indicamos las recomendaciones generales necesarias. Estas se han elaborado siguiendo las directrices de la Plataforma de Directores de Centros Educativos.

Durante el Desarrollo del *Practicum* deben recordar que en nuestra Guía de Prácticas se recoge lo siguiente:

*El Practicum I de Educación Infantil estará integrado por una serie de actividades formativas en diversos ámbitos con un carácter preferentemente de observación y análisis. El alumnado debe asistir al centro educativo en el horario escolar completo, es decir, tanto a las horas de docencia como a aquellas que se dedican a otras actividades del centro (exclusivas, atención a los padres, reuniones del profesorado). A su vez tendrá que conocer la realidad y la forma de trabajar en los diferentes ciclos*

Dada la situación en la que nos encontramos, estas indicaciones se han modificado y estarán adscritos/as a un aula. En aquellos centros en que se les permitan conocer otras aulas o dependencias, podrán hacerlo. En caso contrario deben permanecer en su aula con el grupo que le hayan asignado.

Igualmente, en la Guía, en el en el punto 4 referido a la memoria, se contempla: *describir la organización y su funcionamiento (espacios, organigrama, documentos institucionales y*





## ORIENTACIONES PARA EL ALUMNADO DEL PRACTICUM I DE LOS GRADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

La pandemia por COVID-19 causada por el virus SARS cov-2 que se ha declarado este año 2020 hace necesario que todos los ciudadanos y las organizaciones e instituciones adopten las medidas oportunas para evitar el contagio y propagación de la enfermedad.

El SARS-CoV-2 se transmite principalmente a través de las secreciones de personas infectadas, principalmente por contacto directo con gotas respiratorias de más de 5 micras (capaces de transmitirse a distancias de hasta 2 metros) y las manos o los fómites contaminados con estas secreciones, seguido del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos. El riesgo de propagación de SARS-CoV-2 aumenta a mayor interacción de las personas, y mayor tiempo de duración de esta, sin las adecuadas medidas de prevención.

Teniendo en cuenta todo ello, queremos, a través de este documento, informarles, por un lado, de cómo se va a realizar el proceso de selección de centros y de cómo va a quedar el Proyecto Docente de la asignatura y, por otro, de las medidas de prevención que deben tener en cuenta. También es preciso repasar las recomendaciones que cada uno de ustedes debe seguir, y que les indiquen desde el centro de prácticas.

### DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS

Dada la situación en que nos encontramos, el alumnado debe respetar la organización interna establecida en cada centro. Hay que ser consciente de que muchas de las normas y recomendaciones que se les indicarán son las que, a su vez, cumple el profesorado y el alumnado del centro porque así lo han determinado las autoridades sanitarias y académicas.

Al final de este documento, bajo el título de [Normas para la asistencia a los centros de prácticas](#), les indicamos las recomendaciones generales necesarias. Estas se han elaborado siguiendo las directrices de la Plataforma de Directores de Centros Educativos.

Durante el Desarrollo del *Practicum* deben recordar que en nuestra Guía de Prácticas se recoge lo siguiente:

*El Practicum I de Educación Infantil estará integrado por una serie de actividades formativas en diversos ámbitos con un carácter preferentemente de observación y análisis. El alumnado debe asistir al centro educativo en el horario escolar completo, es decir, tanto a las horas de docencia como a aquellas que se dedican a otras actividades del centro (exclusivas, atención a los padres, reuniones del profesorado). A su vez tendrá que conocer la realidad y la forma de trabajar en los diferentes ciclos*

Dada la situación en la que nos encontramos, estas indicaciones se han modificado y estarán adscritos/as a un aula. En aquellos centros en que se les permitan conocer otras aulas o dependencias, podrán hacerlo. En caso contrario deben permanecer en su aula con el grupo que le hayan asignado.

Igualmente, en la Guía, en el en el punto 4 referido a la memoria, se contempla: *describir la organización y su funcionamiento (espacios, organigrama, documentos institucionales y*

*documentos de planificación curricular...*). Para poder acceder a esta información, deben contactar con el equipo directivo y dirigirse a su tutor o tutora del aula.

La asistencia a las exclusivas por la tarde se mantendrá siempre que el centro no diga lo contrario. Se podrá participar de las reuniones *on line* si el centro así lo ha estipulado.

Teniendo en cuenta que el objetivo o tarea principal (aunque no la única pues se descarta la actitud pasiva en el aula y el centro) en el *Practicum I* es observar y familiarizarse con el centro y todo lo que en él acontece, se les subirá un *power point* al *Campus Virtual* con una explicación sobre el proceso de observación y de la realización de los diarios que deben enviar a sus tutores de la universidad cada semana.

Las tutorías con el profesorado universitario siguen siendo obligatorias y se llevarán a cabo una vez a la semana de manera virtual, teniendo en cuenta que la primera se hará antes de que se incorporen y la siguiente será en la segunda semana.

Respecto a la Evaluación, **para aprobar la asignatura del Practicum, el alumnado debe obtener, como mínimo, el 50% de la calificación en cada uno de los diferentes instrumentos de evaluación: informe del centro; memoria, tutorías y conferencias.**

Así mismo **la asistencia a los centros debe cubrir el 100% del total de horas**; en caso de faltas, éstas tendrán que recuperarse de acuerdo con el tutor-a del centro y el tutor-a de la Universidad.

Las actuaciones y/o los instrumentos a través de los cuales serán evaluado el alumnado, así como la calificación que se otorgará a cada uno de ellos.

- Memoria final – 35% representa una síntesis descriptiva, valorativa de las diferentes actividades, y de las observaciones realizadas durante el Practicum I.
- Tutorías e Iniciación al estudio de un tema/trabajo, contextualizado en el centro– 15%; supone la supervisión y seguimiento por parte del profesorado de la Facultad de las actividades de tipo práctico, tanto de las que se llevan a cabo de forma presencial en tutorías, como de los trabajos enviados por el campus virtual, así como la exposición de sus trabajos. Deben cumplir un 80% de asistencia. Nos e llevará a cabo ninguna conferencia por las restricciones de aforo
- Informe del centro – 50%.



## NORMAS PARA LA ASISTENCIA A LOS CENTROS DE PRÁCTICAS

1. Antes de empezar el periodo del *practicum*, el alumnado ha de firmar un compromiso de cuidado personal y de responsabilidad. Este compromiso lo subirán al campus Virtual para lo que se creará una tarea, pero también lo deben entregar en su centro al comienzo de las prácticas.

2. Los estudiantes y las estudiantes en prácticas son modelos educativos para su alumnado, esto exige comportarse de forma serena y madura. Además, deben cuidar su material, vestimenta, actitud, forma de sentarse y comportamiento, tal como se le exige a los niños y niñas. En el centro de prácticas son personas adultas que tienen el cometido de educar.

3. Deben abstenerse de acudir a clase si tienen síntomas compatibles con la COVID-19, si no han terminado el período de aislamiento tras haber sufrido la enfermedad, o si se encuentran en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con personas positivas en COVID-19.

4. En el caso de que un estudiante o una estudiante dé positivo en el test de COVID-19 o tenga que confinarse como medida preventiva, el procedimiento que deberá seguir es:

1º- Informar al tutor o tutora del centro educativo y de la Universidad.

2º Suspender el diario durante la semana o semanas que esté confinado, a no ser que realice alguna tarea telemática por indicación del centro educativo y bajo supervisión del tutor o tutora del aula.

3º El tutor universitario organizará la tarea que debe desempeñar el alumno/a durante el tiempo que no acceda al centro. Esto dependerá del estado de salud del estudiante y de cómo organice el centro educativo la labor de las personas confinadas.

4º Excepcionalmente, y de acuerdo con el centro educativo, podrá ampliarse el periodo de práctica.

5. Según acceda al centro educativo, el alumnado en prácticas debe solicitar el protocolo COVID-19 del mismo y leerlo con detenimiento. Es imprescindible respetar las normas internas de cada centro, incluidas las señalizaciones de entrada y salida, y el acceso a las aulas.

6. En caso de que su centro o aula entre en aislamiento, deben respetarlo y seguir las indicaciones del aula para la docencia *on line*. Cada centro decide si imparte o no dicha docencia. Igualmente, se lo deben comunicar a su tutor/a de la Universidad y poder estudiar cada caso.

7. El uso de mascarillas es obligatorio. Siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria y la normativa vigente del Gobierno de Canarias, será obligatorio el uso de la mascarilla de tipo higiénico durante la permanencia en cualquier recinto o espacio interior.

Los docentes usarán, preferentemente la FFP2, aunque se podrá usar la mascarilla quirúrgica cuando no estén con los niños y niñas. El personal no tutor debe usar la pantalla protectora y se recomienda que la vestimenta incluya un baby o bata que se debe lavar diariamente a más de 60º, pelo recogido y no usar adornos como pulseras, collares largos, reloj, u otros que dificulten las normas de higiene individual.

Es importante que se cubran la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, ya que las manos facilitan la transmisión

8. Se recomienda que el alumnado en prácticas utilice el dispensador de hidrogel del centro siempre que sea necesario ya que, igual que los docentes del centro, son la referencia de buenos hábitos higiénicos para niño y niñas.

9. Es importante cuidar los hábitos de higiene: aseo diario y cambio de vestimenta. Además, se insistirá en el lavado frecuente y meticuloso de las manos: a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al aseo.

El lavado de manos, tal como recomiendan las autoridades sanitarias, debe hacerse durante, al menos, 40 segundos con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico. Cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente y es necesario usar agua y jabón:

- Tras estornudar, toser o sonarse la nariz.
- Después del contacto con alguien que tose o estornuda.
- Después de usar el baño, el transporte público o cualquier superficie.

10. Hay que EVITAR compartir materiales (expedientes, documentación, consumibles, ...) y equipos de trabajo (ordenadores, armarios, material ofimático, teléfonos, etc.). En caso de ser equipos de uso compartido (fotocopiadora, escáner, destructora...), es importante no aglomerarse durante su utilización, extremar las medidas de higiene y prevención (tales como la higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca), y realizar su limpieza entre el uso de una persona y otra.

Es prioritario el uso individual de objetos y espacios: se recomienda que el alumnado no intercambie pupitres y sillas de manera que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar. Además, se debe contar con material de trabajo propio y no intercambiarlo con otros estudiantes.

11. El alumnado en prácticas debe colaborar con el profesorado en la limpieza y desinfección. El docente dispondrá de un producto de limpieza desinfectante y papel desechable y/o toallitas desinfectantes. El profesorado será responsable de limpiar el material de aula que sea de uso compartido con otro profesorado (que será el mínimo posible) y que vaya a tocar (mesa, silla, ordenador y accesorios, mandos a distancia, llaves...). Este es el caso, por ejemplo, de los docentes especialistas, de la sala de profesores, etc.

12. Respecto a posibles movimientos dentro del centro o salidas exteriores, el alumnado en prácticas siempre irá con el grupo de niños y niñas al que esté asignado. Si se produce alguna salida fuera del centro educativo, la pantalla protectora del rostro será obligatoria. También si se cambia de grupo, es decir, si se participa en alguna actividad con otro grupo de clase que no sea al que está asignado, aunque esto no es recomendable.

13. Si el estudiante o la estudiante en prácticas falta algún día por el motivo que sea, tendrá que firmar un documento de responsabilidad antes de entrar nuevamente en el centro educativo.

### 3.3. ANEXO 3. RELACIÓN DE LOS INDICADORES UTILIZADOS PARA EL ANÁLISIS DEL CENTRO Y TÍTULOS

**Relación de indicadores del SGC en la web del Gabinete de Evaluación**

**Institucional:** [https://calidad.ulpgc.es/sgc\\_relindica#relacion-de-indicadores-del-sgc-2021](https://calidad.ulpgc.es/sgc_relindica#relacion-de-indicadores-del-sgc-2021)